



— OMNIA —



L

a noche del 15 de julio de 2013 fue tensa para algunos consejeros del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en particular para Alfredo Figueroa Fernández y Lorenzo Córdova Vianello, quien está concluyendo en estos días su encargo como presidente del ahora Instituto Nacional Electoral (INE).

Al día siguiente, 16 de julio, se celebraría una sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, que conocería el dictamen sobre los gastos de las campañas presidenciales de 2012, cuyos principales candidatos habían sido Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

El dictamen, un deficiente y omiso trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), era inverosímil. Su contenido más vergonzoso era que la campaña de Peña Nieto, ostentosa, faraónica, costosísima, no había rebasado el tope de gastos fijado por el IFE, pero sí lo había excedido la modesta campaña de AMLO.

El dictamen había sido rechazado dos veces y devuelto a la UTF para que lo corrigiera. Esta Unidad, a cargo entonces de Alfredo Cristalinas, quien era un claro operador del PRI, había presentado en febrero de ese año un documento que fue rechazado por el Consejo General presidido

por Leonardo Valdés. Cinco consejeros, entre ellos Figueroa y Córdova, pidieron que la UTF lo corrigiera.

La UTF hizo una adecuación cosmética al dictamen, el cual le fue devuelto de nuevo y así se llegó a julio de 2013. Al debatir la tercera versión del dictamen sobre las campañas presidenciales, el Consejo del IFE

también conoció las cuentas de las legislativas. Días antes de la sesión del Consejo, en pláticas informales, la mayoría de los consejeros retiró su oposición al dictamen, pero Figueroa y Córdova la mantuvieron. El 15 de julio el acuerdo era que ambos expondrían sus argumentos y votarían en contra.

Al día siguiente, a la hora de la votación, Córdova cambió de opinión, se sumó a la mayoría de consejeros y al fin fue aprobado el vergonzoso dictamen. Figueroa se quedó solo, argumentó con solidez sus razones y mantuvo su rechazo.

¿Qué había pasado? ¿Cambió Córdova el sentido de su voto porque una reflexión nocturna le llevó a la convicción de que el dictamen era justo y exhaustivo? ¿Hubo una voz meliflua —o quizá amenazante— que le habló a Lorenzo de cara al futuro próximo que incluía una Reforma Electoral y un nuevo Consejo General? ¿Optó por el pragmatismo a sabiendas de que su posición original no tenía posibilidades de ganar y, en cambio, podría conllevar la malquerencia del gobierno de Peña Nieto, entonces en la cumbre de su popularidad? *Chi lo sa.*

Lo que sí se sabe de cierto es que meses después, al transformarse el IFE en INE y renovarse anticipadamente el Consejo General, Lorenzo Córdova permaneció en él y, además, fue elegido su presidente por los diputados en una Cámara con mayoría del PRI. En cambio, a pesar de sus méritos, Alfredo Figueroa fue virtualmente vetado para un nuevo período en el Consejo General y no buscó integrarse a él.

PLUS ONLINE: Autonomía sí, excesos no.

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

¿Hubo una voz meliflua que le habló a Lorenzo de cara al futuro?